



FIRMADO POR
La Alcaldesa del Municipio de Iza / Itza
FLORIA PISTONO FAVERO
12/05/2025



Ayuntamiento de Iza/Itza
Iza/Itzaiko Udala

NIF: P3113000H

SERVICIOS GENERALES

Expediente 203450W

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ADJUDICACIÓN CONTRATO	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DE ZUASTI Y LIMPIEZA DE CEMENTERIOS CONTRATO RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL
-----------------------	---

EXPEDIENTE 203450W: SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DE ZUASTI Y LIMPIEZA DE CEMENTERIOS

- I. Mediante Resolución de Alcaldía 43 de 21 de marzo de 2025, se dispuso la reserva del contrato: reservando la participación en el procedimiento de adjudicación a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, al amparo de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, aprobándose el expediente de contratación mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario, del SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DE ZUASTI (IZA) Y LIMPIEZA DE CEMENTERIOS (Código CPV: 90600000-3) con un valor estimado de 133.540 euros, y un precio de licitación para la primera anualidad del contrato de 33.385 € (10% Iva excluido), con una duración inicial del contrato de un año prorrogable hasta un máximo de cuatro anualidades.

Se autorizó el gasto imputable al ejercicio 2025, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1.1630.2150001-2025 y 1.1510.2150003-2025 del Presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Iza para el ejercicio en vigor. Se supeditó la cantidad a imputar a ejercicios posteriores a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en los Presupuestos del Ayuntamiento de Iza para dichos ejercicios, aprobándose los pliegos reguladores de la contratación mediante procedimiento abierto del presente contrato y la documentación anexa a los mismos (planos), designándose a los componentes de la Mesa de contratación y disponiéndose el inicio de la licitación mediante procedimiento de adjudicación abierto inferior al umbral comunitario conforme a los criterios fijados en los pliegos reguladores de la contratación, procediéndose a la publicación del anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra.

- II. Finalizado el plazo de presentación de ofertas (del 28 de marzo al 22 de abril de 2024) se presentó una única oferta en el procedimiento, FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO resultando admitida. La Mesa de Contratación suscribe acta de valoración del Sobre B con fecha 5 de mayo de 2025 (Oferta criterios cualitativos –Propuesta Técnica) con el resultado que a continuación se indica y que fue reflejado en plataforma de contratación electrónica de Navarra (PLENA):

EMPRESAS PROPUESTA	A	B	C	D	E	F	G	PUNTOS TOTALES
FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO	5	5	10	11	3	2	3	39

Posteriormente en acto celebrado el mismo día 5 de mayo de 2025, se procedió a través de PLENA a la apertura del SOBRE C "Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas" con el resultado final siguiente:



IZA / ITZA

Código Seguro de Verificación: CDCA AAVN L93Z FDK3 LRYL

Resolución Nº 89 de 12/05/2025 "ADJUDICACION CONTRATO: SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA DE ZUASTI Y LIMPIEZA DE CEMENTERIOS " - SEGRA 75106

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.municipiodeiza.es/>



FIRMADO POR
La Alcaldesa del Municipio de Iza / Itza
FLORIA PISTONO FAVERO
12/05/2025



Ayuntamiento de Iza/Itza
Iza/Itzaiko Udala

NIF: P3113000H

SERVICIOS GENERALES

Expediente 203450W

EMPRESAS PROPUESTA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN	CRITERIO SOCIAL FORMACIÓN	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS TOTALES
FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO	33.380 € €	45	10	39	94

A la vista del resultado anteriormente indicado se acordó requerir a la empresa la presentación en el plazo máximo de 7 días naturales, de la documentación establecida en el pliego regulador de la contratación (cláusula 9). Así mismo la mesa de contratación dispuso que, una vez aportada la documentación y previa comprobación por Secretaría, se elevara propuesta de adjudicación del contrato a favor de la entidad FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO.

Aportada en plazo la documentación exigida en la cláusula 9 del pliego regulador del contrato a efectos de proceder a su adjudicación. De conformidad con lo expuesto, de acuerdo a la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación y a lo establecido en el artículo 100 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril,

RESUELVO:

1. °.- Adjudicar a la entidad FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO -G31794654- el contrato de servicios de limpieza viaria de Zuasti así como del servicio de limpieza de los cementerios del municipio de Iza, por un importe anual de 33.380 € € (Iva excluido), atendida la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa de Contratación, de acuerdo a la oferta presentada por la empresa y a los pliegos reguladores de la contratación y sus anexos, con un plazo de ejecución de un año a partir de la fecha que se establezca en el documento de formalización del contrato (01.06.2025), pudiendo ser prorrogado el contrato hasta un máximo de cuatro anualidades.

2. °.- Disponer el gasto correspondiente al periodo de ejecución del contrato con cargo a las aplicaciones 1.1630.2150001-2025 y 1.1510.2150003-2025 del Presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Iza para el ejercicio en vigor. La cantidad a imputar a ejercicios posteriores quedará sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en los Presupuestos del Ayuntamiento de Iza para dichos ejercicios.

- LIMPIEZA VIARIA ZUASTI VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (28.350 €)
Importe anual, IVA EXCLUIDO
- DOS LIMPIEZAS ESPECIFICAS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS (3.330 €)
Importe anual, IVA EXCLUIDO
- LIMPIEZA DE CEMENTERIOS MIL SETECIENTOS EUROS (1.700 €)
Importe anual, IVA EXCLUIDO

3.°.- Requerir a FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO, la formalización del contrato en documento administrativo en el plazo máximo de 10 días naturales, contados desde la notificación de la presente Resolución, debiendo aportar con carácter previo a la formalización el calendario detallado y planificación de los trabajos indicados en las prescripciones técnicas del servicio.

4. °.- Notificar la presente Resolución a FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO y proceder a la publicación de anuncio de adjudicación del contrato en Portal de Contratación de Navarra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.



FIRMADO POR
La Secretaria del municipio de Iza / Itza
MIREN EDURNE CHASCO GARRALDA
12/05/2025



SELLO
Nº Salida en Registro: 335 / 2025
12/05/2025



IZA / ITZA

Código Seguro de Verificación: CDCA AAVN L93Z FDK3 LRYL

Resolución Nº 89 de 12/05/2025 "ADJUDICACION CONTRATO: SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA DE ZUASTI Y LIMPIEZA DE CEMENTERIOS " - SEGRA 75106

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.municipiodeiza.es/>



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Municipio de Iza / Itza
FLORIA PISTONO FAVERO
12/05/2025



Ayuntamiento de Iza/Itza
Iza/Itzaiko Udala

NIF: P3113000H

SERVICIOS GENERALES

Expediente 203450W

Contra la presente Resolución podrán interponerse, potestativamente, los siguientes recursos:

- Recurso de reposición ante la Alcaldesa del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la notificación o, en su caso, publicación del acto que se recurra.
- Reclamación en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, debiendo fundarse exclusivamente en alguno de los motivos expuestos en el artículo 124.3 de la Ley Foral de Contratos Públicos, en el plazo de diez días a contar desde:
 - a) El día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación para la impugnación de dicho anuncio y de la documentación que figura en él.
 - b) El día siguiente al de la notificación del acto impugnado cuando se recurran los actos de tramitación y de adjudicación por parte de quienes hayan licitado.
 - c) El día siguiente a la publicación de la modificación de un contrato o de un encargo a un ente instrumental.
- Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes siguiente a la notificación o publicación del acto que se recurra.
- Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado/Sala de lo Contencioso - Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la notificación o publicación del acto.



FIRMADO POR

La Secretaria del municipio de Iza / Itza
MIREN EDURNE CHASCO GARRALDA
12/05/2025



SELLO

Nº Salida en Registro: 335 / 2025
12/05/2025



IZA / ITZA

Código Seguro de Verificación: CDCA AAVN L93Z FDK3 LRYL

Resolución Nº 89 de 12/05/2025 "ADJUDICACION CONTRATO: SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA DE ZUASTI Y LIMPIEZA DE CEMENTERIOS " - SEGRA 75106

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.municipiodeiza.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Municipio de Iza / Itza
FLORJA PISTONO FAVERO
12/05/2025



Ayuntamiento de Iza/Itza
Itza/Itzako Udala

NIF: P3113000H

SERVICIOS GENERALES

Expediente 203450W



FIRMADO POR

La Secretaria del municipio de Iza / Itza
MIREN EDURNE CHASCO GARRALDA
12/05/2025



SELLO

Nº Salida en Registro: 335 / 2025
12/05/2025



IZA / ITZA

Código Seguro de Verificación: CDCA AAVN L93Z FDK3 LRYL

Resolución Nº 89 de 12/05/2025 "ADJUDICACION CONTRATO: SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA DE ZUASTI Y LIMPIEZA DE CEMENTERIOS " - SEGRA 75106

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.municipiodeiza.es/>